

Documento PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1414

NEUQUEN

09 AGO 1993

VISTO:

La renuncia presentada por la agente MARIA JULIA MOLINA, L.P. N° 6252/0, dependiente de la Dirección General de Capacitación del Programa Municipal Reforma del Estado; y

CONSIDERANDO:

Que la agente fue designada políticamente mediante Decreto N° 0085/92;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **ACEPTASE**, a partir del día 08 de agosto de 1993, la renuncia presentada ----- por la agente MARIA JULIA MOLINA, L.C. N° 2.876.685, Clase 1938, L.P. N° 6252/0, categoría 24, dependiente de la Dirección General de Capacitación del Programa Municipal Reforma del Estado.-


Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada, déjese constancia en su Legajo Personal y tome conocimiento la División Sueldos; **AGRADECIENDOLE** los servicios prestados durante su gestión.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías Ejecutiva y ----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) **REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al / ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén